PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO **AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS**	CÓDIGO: **CT-FO-20**			
		VERSIÓN No. **02**	Página **1** de **4**		
		FECHA:	**25**	**06**	**2025**

CONTRATO No. 001-053-2026

CONTRATISTA: **MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS MAINGECOL**
NIT 901.604.564-3

Nilson Farley Cardenas Martinez
Cra 121C 128B 88 Bl 108 Apto 401
Tel. 3118411947
Ciudad-Bogotá

Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS DE LA OFICINA PRINCIPAL (SUBESTACIÓN, TRANSFERENCIAS, TABLEROS ELÉCTRICOS Y PLANTA ELÉCTRICA) Y PLANTA ELÉCTRICA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.
Valor: $24.475.000

cumplimiento del contrato
Valor: $ 7.342.500
Vigencia: Desde08/05/2026 hasta 07/02/2027
Calidad del servicio
Valor $7.342.500
Vigencia: Desde 08/05/2026 hasta 07/02/2027
Salarios y prestaciones sociales
Valor $1.223.750
Vigencia: Desde 08/05/2026 hasta 07/08/2029

RCE
Valor: $ 350.181.000.00
Vigencia: Desde 08/05/2026 hasta 07/08/2026

NOTA: Esta póliza fue confirmada por Alix Ariza Chacon en la página de la Compañía Seguros del estado https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza - se Anexa Certificado.

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba cumplimiento No 14-44-101261227 y Anexo 2, la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 14-40-101081634 Anexo 2 expedida por la aseguradora Seguros del Estado de acuerdo a lo dispuesto en (la Ley 80/93 y Ley 1150/07.)

Para constancia se firma a los 12 días mes mayo de 2026

ORDENADOR DEL GASTO

Abg. LUZ ADRIANA RICAURTE DIAZ
Subdirectora General de Contratación

Elaboró: Adm. Emp. Alix Ariza Chacón
PD. Grupo Gestión Contractual

Revisó: Ing. Ind. Tulia Yaneth Martínez Ardila
Coordinadora Grupo Gestión Contractual

LISTA DE VERIFICACIÓN

INICIO	PRÓRROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
	x			

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	x	
2	Los valores asegurados, contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones, (si aplica) incluyendo los centavos.	x	
3	Las vigencias iníciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	x	
4	El plazo de la prórroga está conforme a la ampliación solicitada.	x	
5	La póliza, tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y cláusula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	N/A	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración, respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	N/A	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación, según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza.	X	
10	La garantía está firmada por el garante y el contratista.	X	

SEGUROS DEL ESTADO **Consulta de pólizas**

Consulta de Póliza Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
[redacted]

Número de anexo:
[redacted]

Fecha de expedición:
viernes, 17 de mayo de 2026

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [redacted]

Asegurado:
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Tomador:
[redacted] MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS

Inicio de vigencia:
viernes, 8 de mayo de 2026

Fin de vigencia:
viernes, 7 de agosto de 2026

Valor total asegurado:
$ [redacted]

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles
- **Correo electrónico:** [redacted]

Poliza Responsabilidad Civil de los Vehiculos de Servicio Publico de Pasajeros
- **Correo electronico:** [redacted]

Poliza de Seguros Generales
- **Correo electrónico:** [redacted]

Poliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Telefono.** [redacted]



Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
12 44 101261227

Fecha de expedición:
martes, 13 de mayo de 2025

Asegurado:
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Inicio de vigencia:
viernes, 8 de mayo de 2026

Valor total asegurado:
$ 15.908.740.000

Número de anexo:
2

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS

Fin vigencia:
martes, 7 de agosto de 2029

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificacion de Polizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Poliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehiculos de Servicio Publico de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Poliza de Seguros Generales.
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Poliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

PROCESO					
PLANIFICACION DEL ABASTECIMIENTO					
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: ACTA DE INICIO	CÓDIGO: PA-FO-21			
		VERSIÓN No. 01	Página 1 de 1		
		FECHA:	28	6	2024

TIPO DE CONTRATO	**OBRA** _____ **CONSULTORIA** _____
NÚMERO DE CONTRATO	**001-053-2026**
OBJETO:	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS DE LA OFICINA PRINCIPAL (SUBESTACIÓN, TRANSFERENCIAS, TABLEROS ELÉCTRICOS Y PLANTA ELÉCTRICA) Y PLANTA ELÉCTRICA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.**
CONSULTOR / CONTRATISTA	**MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS MAINGECOL NIT 901.604.564-3**
REPRESENTANTE LEGAL CONSULTOR / CONSTRUCTOR	**NILSON FARLEY CARDENAS MARTINEZ C.C. 1.118.544.126**
SUPERVISOR:	**FREDDY GIOVANNY MUÑOZ PORTILLA**
VALOR DEL CONTRATO:	**$ 24.475.000,00**
FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	**22 de abril del 2026**
FECHA ACTA DE INICIACIÓN:	**08 de mayo de 2026**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**El plazo para la ejecución del presente proceso será de noventa (90) días calendario luego de la firma del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución**
FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL:	**05 de agosto de 2026**

Teniendo en cuenta que se dió cumplimiento a lo establecido en el acta de preconstrucción y las clausulas contractuales. En las siguientes direcciones: 1) MANTENIMIENTO PREVENTIVO SUBESTACION TRIFASICA 300 KVA (11400/127/208V) ALFM en la Calle 95 #13-08 - Oficina Principal – Barrio Chico Norte, Bogotá D.C; 2) MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA ELÉCTRICA TRIFÁSICA 312,5 KVA (127/208V) OFICINA PRINCIPAL ALFM en la Calle 95 #13-08 - Oficina Principal – Barrio Chicó Norte, Bogotá D.C; 3) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PLANTA ELECTRICA TRIFASICA 92 KVA (127/208V) DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN ALFM en la Autopista Medellín Km 2.5 Vía Sibena Centro Empresarial Portos Sabana 80 (Cota - Cundinamarca) Bodega 37, a los (08) ocho días del mes de mayo de 2026 se reunieron el señor **NILSON FARLEY CARDENAS MARTINEZ** en su calidad de contratista y representante legal de la firma **MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS (MAINGECOL SAS),** el Ingeniero Freddy Giovanny Muñoz Portilla en su calidad de de Supervisor de la obra, en representación de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, para dejar constancia por medio de la presente acta, que a los (08) ocho días del mes de mayo de 2026 se fija como fecha de inicio real de las obras contratadas bajo la aceptacion de oferta No.001-053-2026, de acuerdo al objeto y plazos mencionados anteriormente en esta acta de iniciación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Ingeniero o Arquitecto	Ingeniero o Arquitecto
1118544126	
Representante Legal Consultor/Constructor	**Supervisor**
Firma y posfirma NILSON CARDENAS	Firma y posfirma

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101261227	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	05	2026	08	05	2026	00:00	07	08	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS	NIT: 901.604.564-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
TV 113 NRO. 67 A - 41	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3118411947

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT: 899.999.162-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 95 NRO. 13 - 08	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6510420

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO EN EL DESARROLLO DEL ACEPTACION DE OFERTA NO. 001-053-2026, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2026, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ELECTRICOS DE LA OFICINA PRINCIPAL (SUBESTACION, TRANSFERENCIAS, TABLEROS ELECTRICOS Y PLANTA ELECTRICA) Y PLANTA ELECTRICA DE LA DIRECCION DE PRODUCCION DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/05/2026	07/02/2027	$7,342,500.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/05/2026	07/08/2029	$1,223,750.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	08/05/2026	07/02/2027	$7,342,500.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, TAL COMO APARECE EN LA SECCION DE AMPAROS, SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08 DE MAYO DE 2026, AL CONTRATO NO. 001-053-2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,000.00	$ *******8,000.00	$ ******12,920.00	$ **********80,920.00	$ *******15,908,750.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TEASEGUROS COLOMBIA TECNICOS EN SEG	4380	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101261227

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101261227	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	05	2026	08	05	2026	00:00	07	08	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS			NIT: 901.604.564-3
DIRECCIÓN: TV 113 NRO. 67 A - 41	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3118411947

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES			NIT: 899.999.162-4
DIRECCIÓN: CL 95 NRO. 13 - 08	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6510420

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO:

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101261227

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101261227, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 12 días del mes de MAYO de 2026

14-44-101261227

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101081634	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	05	2026	08	05	2026	00:00	07	08	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS	NIT: 901.604.564-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
TV 113 NRO. 67 A - 41	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3118411947

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT: 899.999.162-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 95 NRO. 13 - 08	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6510420

BENEFICIARIO: 899999162 - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA EN EL PAGO DE CUALQUIER INDEMNIZACION CON OCASION DE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE A UN TERCERO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY COLOMBIANA Y DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION DEL ACEPTACION DE OFERTA NO. 001-053-2026, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2026, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ELECTRICOS DE LA OFICINA PRINCIPAL (SUBESTACION, TRANSFERENCIAS, TABLEROS ELECTRICOS Y PLANTA ELECTRICA) Y PLANTA ELECTRICA DE LA DIRECCION DE PRODUCCION DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

NOTA:
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES NIT: 899.999.162-4

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/05/2026	07/08/2026	$350,181,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/05/2026	07/08/2026	$350,181,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/05/2026	07/08/2026	$350,181,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, TAL COMO APARECE EN LA SECCION DE AMPAROS, SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08 DE MAYO DE 2026 AL CONTRATO NO. 001-053-2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****218,263.00	$ *******3,000.00	$ ******42,040.00	$ **********263,303.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TEASEGUROS COLOMBIA TECNICOS EN SEG	4380	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101081634
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101081634	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	05	2026	08	05	2026	00:00	07	08	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS	NIT: 901.604.564-3	TV 113 NRO. 67 A - 41	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3118411947

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT: 899.999.162-4	CL 95 NRO. 13 - 08	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6510420

BENEFICIARIO: 899999162 - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/05/2026	07/08/2026	$350,181,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/05/2026	07/08/2026	$350,181,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/05/2026	07/08/2026	$350,181,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101081634

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101081634	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	05	2026	08	05	2026	00:00	07	08	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA SAS			NIT: 901.604.564-3
DIRECCIÓN: TV 113 NRO. 67 A - 41	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3118411947

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES			NIT: 899.999.162-4
DIRECCIÓN: CL 95 NRO. 13 - 08	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6510420

BENEFICIARIO: 899999162 - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101081634

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA